

¿Qué hacer ante una agresión?

De nuevo retomamos este tema tan importante para complementar la información previa que aportamos desde el Colegio de Médicos.

Las agresiones a profesionales médicos, por desgracia, no han dejado de producirse y siguen llegando denuncias de esta lacra social, fruto de la intolerancia, intransigencia y falta de respeto a las instituciones y personas que lo representan, y propias de la sociedad de consumo que estamos viviendo. El simple hecho de proporcionar una información diferente a la que el paciente, o su familia quiere escuchar; la negativa a certificar una baja o a prescribir un determinado medicamento, pueden ser el desencadenante de una conducta agresiva, todo ello en una situación favorecida por la presión asistencial desmesurada, la falta de tiempo y recursos para atender debidamente y con la suficiente celeridad a los pacientes.

Es bien conocido que buen número de las agresiones sufridas no son denunciadas, y únicamente suele actuarse cuando las situaciones son insostenibles e irreversibles. Desde vuestro colegio os animamos a evitar ocultar, disimular y sobrevivir en un ambiente hostil, con claro perjuicio para vuestra salud y bienestar laboral y personal, como para los pacientes y el propio sistema sanitario que actualmente tenemos. Por todo ello las conductas violentas, aunque no lleguen a la agresión física, no deben permitirse en ningún caso.

De forma breve pasamos a informarte como debes proceder ante una agresión para que no quede impune tan deleznable acto:

1. En caso de presentar lesiones físicas, debes ser reconocido por un Médico para que pueda emitir el correspondiente parte de lesiones.
2. De forma obligada debes tramitar denuncia formal en la comisaría de policía correspondiente o bien en el Cuartel de la Guardia Civil. Dicha denuncia deberá incorporar un completo relato de los hechos, con indicación del lugar, fecha y hora en que acaecieron, así como la identificación, con nombre y apellidos, del agresor y de los testigos que hubieran presenciado la agresión.

IMPORTANTE: CUANDO TRAMITES LA DENUNCIA UTILIZA LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO DE MÉDICOS COMO DIRECCIÓN PERSONAL (Av. Virgen de Guadalupe 20. Cáceres). Esto te permite una mayor protección frente al agresor, ocultando tu dirección particular. Toda la información posterior que llegue al Colegio se te notificará a la mayor brevedad posible.

3. Remitir la denuncia, junto con el parte de lesiones u otra documentación que fuera importante para el proceso judicial, a las oficinas del Colegio Oficial de Médicos de Cáceres. Es importante que completes y nos envíes la información del EXPEDIENTE para el Registro de Agresiones, que nos permitirá estudiar pormenorizadamente la situación de este problema tanto a nivel regional como nacional y establecer futuras estrategias de actuación.

El Colegio lo pondrá en conocimiento tanto del Servicio Extremeño de Salud y Consejería de Sanidad y Dependencia, si el profesional agredido trabaja en dicha institución sanitaria, como de los servicios jurídicos del Colegio y de la Fiscalía Provincial para que actúe de oficio en el proceso. Tras acuerdo verbal con SES como Consejería de Sanidad, solamente se personará en el Juzgado el abogado del Colegio

de Médicos, de ahí la importancia que tiene ponerlo en conocimiento del Colegio para evitar tu desprotección de defensa jurídica durante el juicio.

4. Cuando recibas la notificación para personarte en el juicio NO OLVIDES ponerlo en conocimiento de los servicios jurídicos (D^a. Lorena Velázquez (Cáceres- Coria) o D. Ladislao García Galindo (Plasencia- Navalmoral de la Mata)..

Desde el Colegio de Médicos te animamos a que denuncies toda agresión que sufras, y así evitar el ambiente de impunidad que suele rodear a este tipo de actos frecuentes de los que somos víctimas a diario.

Para más información sobre Agresiones puedes acceder al documento de la OMC que está colgado en nuestra página web (<http://www.comeca.org>) o en la web de la OMC (<http://www.cgcom.org>).

ALGORITMO DE ACTUACIÓN ANTE UNA AGRESIÓN

